



**FACULTAD DE MINAS**  
**RESOLUCIÓN M.DFMi - 1821 de 2022**  
**(07 DE JUNIO)**

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0385 para "Realizar servicio de evaluación a escala de laboratorio de un proceso Hidrometalúrgico para la obtención de plomo a partir de pasta de baterías"

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN**

En uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO**

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el día 4 de marzo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0385, por el cual se invitó a las "Persona Jurídica que realice análisis de laboratorio" a presentar propuestas para "Realizar servicio de evaluación a escala de laboratorio de un proceso Hidrometalúrgico para la obtención de plomo a partir de pasta de baterías".

Que el día 7 de marzo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación,

Se presento la Universidad de Antioquia, pero posterior a la evaluación y el cierre la entidad indico que el tiempo de entrega de los análisis debía ser superior (40 días hábiles) y ese tiempo superaba el tiempo de ejecución del proyecto y por tal razón la propuesta no pudo ser acepta.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0385, cuyo objeto es "Realizar servicio de evaluación a escala de laboratorio de un proceso Hidrometalúrgico para la obtención de plomo a partir de pasta de baterías".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, el 07 de Junio de 2022.

**VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ**

Decana